

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 053**, celebrada el **20 de mayo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2326

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 136, de 19 de mayo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1404/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30441475-0 (PREFACTIBILIDAD)	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL JUAN COLIPE, TEMUCO	CONSULTORÍA	68.797	20.303	89.100
			68.797	20.303	89.100
INCREMENTO TOTAL M\$				20.303	

Extendido en Temuco, a 22 de mayo de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE